



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOZ Y COSTEAN

4428

ANUNCIO

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Hoz y Costean, celebrada el 26 de septiembre de 2025, se realiza el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar definitivamente la Cuenta General del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Hoz y Costean.

Segundo.- Remitir la Cuenta General aprobada, junto con toda la documentación que la integra, a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del TRLRHL.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, a efectos de general conocimiento.

Hoz y Costean, 26 de septiembre de 2025. El Alcalde, Juan José Millaruelo Montaner.